



## **OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

# **INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS VIGENCIA 2023**

**Empresa Municipal de Renovación Urbana  
EMRU EIC**

**Jesús Eduardo Scarpetta Arias  
Jefe Oficina Asesora De Control Interno**

**Santiago de Cali, Enero 2024**



## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN.....	3
ALCANCE .....	4
LIMITACIONES .....	4
NORMATIVIDAD .....	4
VALORACIÓN DEL RESULTADO .....	4
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y POR PROCESOS .....	5
CONCLUSIONES.....	10



## INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en cumplimiento de sus funciones de Evaluación y seguimiento, según la ley 87 de 1993 en su artículo 12 y en atención al Decreto 648 de 2017, el cual define los roles de la Oficina Asesora de Control interno para dar respuesta a las nuevas tendencias internacionales, en materia de Auditoria Interna, la Evaluación a la gestión institucional por dependencia que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, con el fin de establecer el avance y el cumplimiento en los compromisos derivados de la planeación institucional y dar a conocer a los evaluadores el resultado para que se tenga como parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño a la Gestión Institucional.

En atención al artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional de Servicio Civil para el año 2018, la oficina de Control interno realiza la Evaluación de Gestión por Dependencias, igualmente teniendo en cuenta la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

El análisis de la gestión de cada proceso estratégico, misional, de apoyo, y de Control y seguimiento, se lleva a cabo a partir de determinar los compromisos establecidos en la planeación institucional, la cual es liderada por la Gerencia, la Secretaria General y la Oficina Asesora de Planeación, quienes concertan, articulan y orientan las acciones de la entidad, en la definición estratégica, los planes de acción, los lineamientos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo, los planes, programas y proyectos de la entidad, las actividades de funcionamiento institucional y los componentes jurídicos y de defensa institucional.

La Oficina Asesora de Control Interno realiza el seguimiento y evalúa los procesos de la entidad en toda su extensión, con un análisis objetivo de aquellas variables que afecten los resultados alcanzados o en su defecto la dificultad en los avances, la revisión de los indicadores dispuestos. Lo anterior, permite las observaciones, las recomendaciones y el mejoramiento al proceso

La Evaluación se desarrolla de una manera objetiva encaminada a valorar las contribuciones y el comportamiento de cada proceso, midiendo el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales.

## OBJETIVOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Evaluar la gestión institucional y por procesos (estratégico, misionales, de apoyo, y control y seguimiento), que permitan identificar los puntos críticos de los procesos, establecer situaciones que no permiten en el tiempo el resultado esperado, las dificultades en el desarrollo de las actividades y las medidas que garanticen el desempeño en el logro de las metas institucionales. Además, de promover la cultura del mejoramiento continuo y las buenas prácticas en la gestión



## ALCANCE

Verificar la gestión desarrollada en la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en los diferentes procesos en la vigencia 2023, que permita establecer el grado de ejecución de los compromisos de la entidad.

## LIMITACIONES

Durante la vigencia 2023 no se presentaron novedades mayores que llevaran a modificaciones o en su defecto a alteraciones en el desarrollo y cumplimiento de objetivos y metas de la EDRU.

## NORMATIVIDAD

Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Artículo 4. Evaluaciones de gestión de dependencia

Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Circular No 04 de 2015 del Consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial.

## VALORACIÓN DEL RESULTADO

Para la medición del resultado de la evaluación institucional para el año 2023, se hizo uso de la metodología multicriterio "Proceso Analítico Jerárquico (AHP)"<sup>1</sup>. Esta metodología permite al quien realiza la evaluación disminuir la subjetividad y una calificación sin sesgos.

Con base en los pasos de la metodología AHP mencionada, se establecen los objetivos, los procesos, temas, y alternativas a Evaluar:

OBJETIVO			
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y POR PROCESOS			
PROCESO	TEMA	PROCESO	TEMA
Estratégico	Plan de Desarrollo	Social	Reconocimientos económicos
	Rendición de Cuentas		

<sup>1</sup> El Proceso Analítico Jerárquico (AHP), fue desarrollado en la década del 70 por el doctor Thomas L Saaty, permite estructurar un problema de decisión, representar y cuantificar sus elementos y evaluar alternativas de solución. El AHP brinda la posibilidad de comparar criterios y escalas diferentes, la dependencia de unas alternativas con otras y un carácter dinámico de soluciones. Es decir, consiste en desmesurar un problema y luego unir todas las soluciones de los subproblemas en una conclusión (Saaty T. L., 2005).



NIT: 805.024.523-4

PROCESO	TEMA	PROCESO	TEMA
	Gestión de negocios		
	Fortalecimiento Institucional		
	Informes Junta Directiva		
Planeación	Ley de transparencia	Jurídico	Contratación
	Plan de Desarrollo		Derechos de Petición y Tutelas
	MIPG		Solicitud de información
	Proyectos		Defensa Jurídica
	SG - SST		Resoluciones
Urbano	Normatividad y Tecnicismo	Administrativo	Suministros
Predial	Negociación de predios		Recepción Ingreso y Salida de documentos
	Adquisición de predios	Financiero	Nómina
	Reconocimiento económico a propietarios		Rubros Presupuestales
			DCP – RPC- Ordenes de Giro
Documental	Archivo		Caja Menor
Control Interno	Control, Seguimiento a los procesos	Comunicaciones	Generación y publicación de noticias
			Redes sociales

Tabla 1. Objetivo, criterios y sub-criterios a emplear en el análisis, Fuente: EDRU

## EVALUACIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y POR PROCESOS

PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Gestión Estratégica	Plan de Desarrollo	Compromisos en el plan de desarrollo	25%	La entidad en la vigencia avanzó en 4 de los indicadores programados para la vigencia, pero solo logró cumplir el 1 de ellos, ya que los restantes son con origen de recursos de externos a la entidad
	Rendición de cuentas	Rendir cuentas a la comunidad, grupos interesados y entes de control	100%	La Gerencia realizó la rendición de cuentas en los tiempos de ley, utilizando las plataformas virtuales (Página web), redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram e YouTube).  La gerencia asistió a las diferentes citaciones de los entes de control (Concejo, Personería, Contraloría). Igualmente, realizó reuniones con los grupos de interés (Alianza para la Renovación,



NIT: 805.024.523-4

PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
				Galería Alameda, Promotora, MetroCali, Propietarios y agremiaciones de Ciudad Paraíso)
	Gestión de negocios	Suscripción de contratos y convenios	100%	La EMRU suscribe contratos y/o convenios administrativos como: (Actualización de Estudios y diseños Mega-Obras, Galería Alameda, Contrato de Obra pública de canalización en el sector de ciudad Paraíso
	Fortalecimiento Institucional	Gestión de recursos	100%	La entidad logra la aprobación e incremento de las transferencias corrientes.
	Informes de gestión a la Junta Directiva	Socializar la gestión en el período	100%	Se realizó la presentación de los informes de gestión de la entidad a la Junta directiva de acuerdo a los estatutos interno
Planeación	Ley de transparencia	Información a la comunidad	100%	Se encuentra a disposición de la comunidad la información de interés (Plan Anual de Adquisiciones, información presupuestal, contable, normatividad, contratación, informes de rendición de cuentas, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, procesos de la entidad, entre otros.
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	cumplimiento encuesta FURAG	100%	En el marco MIPG, se avanzó en el desarrollo de documentos (programas, procedimientos, entre otros) ver enlace: <a href="#">\\Control interno\emru\05-Control Interno\SGC</a> que permitan evidenciar avances en la implementación del modelo.
	Proyectos	Ejecución de proyectos	80%	De acuerdo a los diferentes convenios suscritos por la entidad ha permitido desarrollar los siguientes contratos de consultoría interventoría y obra necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.



NIT: 805.024.523-4

PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	Implementación del SG-SSST	100%	La entidad cumple con los requisitos mínimos en el Sistema de Seguridad y Salud el Trabajo SG-SST (Resolución 0312 de 2019), no obstante, se debe seguir fortaleciendo la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el marco de dar cumplimiento a los lineamientos al Decreto 1072 de 2015
Gestión Urbana	Normatividad y tecnicismo	Especificaciones técnicas y normativas sobre los diferentes proyectos	100%	La entidad presentó los requerimientos normativos y técnicos para llevar a cabo las etapas de formulación, estructuración, desarrollo, que apliquen a los diferentes proyectos (distrito Naranja, Cali Inteligente, y los contratos asociados a los convenios y contratos interadministrativos. Un trabajo articulado entre el talento humano del proceso Jurídico y del proceso de planeación que se debe seguir fortaleciendo para minimizar y eliminar posibles fallas en las especificaciones requeridas para cada proyecto
Gestión Jurídica	Contratación	Planeación Publicación	100%	Los contratos realizados en la vigencia 2023, se llevaron a cabo en el marco de los lineamientos de ley y del Estatuto Interno de Contratación. Siendo Publicados en el SECOP I y II, y el SIA Observa. No obstante, se debe tener una planeación que permita cumplir los tiempos esperados para cada etapa de la contratación, que permita identificar posibles riesgos, errores y oportunidades de mejora que garantice un proceso de contratación eficiente y eficaz.



NIT: 805.024.523-4

PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
				Además, se encuentran en archivo las carpetas de la información de los contratos.
	Derechos de Petición y Tutelas Solicitudes de información	Respuesta oportuna a los Derechos de Petición y Tutelas Solicitudes de información	100%	El área Jurídica articulado con los diferentes procesos se dio respuesta a las diferentes solicitudes de información, derechos de petición y tutelas de competencia de la EMRU EIC, en los tiempos acordados por la ley. Es necesario tener las alertas tempranas que permitan identificar las necesidades y los tiempos de respuesta a las diferentes tipos de solicitud realizados por la comunidad, grupos de interés y entes de control.  Se encuentra carpeta digital para las respuestas de los derechos de petición
	Defensa Jurídica	Proceso judiciales	100%	El área Jurídica representó a la entidad los temas litigantes y de defensa. La entidad no presentó dificultades en los procesos judiciales. En los diferentes procesos se obtuvo respuestas favorables para la entidad
	Resoluciones	Generación de resoluciones	100%	Se realizaron las resoluciones pertinentes para la vigencia que respalde las actividades de la entidad.  Existe carpeta y listado para las resoluciones, se encuentran en archivo de la entidad
Administrativo	Suministros	Adquisición de suministros	100%	Se realizó la adquisición de suministros necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.
	Recepción de Documentos	Entrada y salida de documentos	90%	La recepción y salida de documentos se realizó por los diferentes canales (presencial, correo electrónico), se tiene el software para la ventanilla única, que permite la



NIT: 805.024.523-4

PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
				identificación de los documentos entrantes y salientes
Gestión Financiera	Nómina y pago a contratistas	Pagos de nómina, Pago a contratistas Deducciones	100%	<p>Los pagos de nómina y a contratista se realizaron de acuerdo a los tiempos acordados y con las deducciones que les aplican.</p> <p>Soportes en archivo contable físico y digital en actualización</p> <p>Se realizar una revisión de los formatos, formulas en tablas donde se están aplicando las deducciones, impuestos y otros, a fin de garantizar los valores correctos y no incurrir en reproceso</p>
	CDP RPC DSE Ficha Técnica Orden Giro Pagos electrónicos	Generación de los documentos	90%	<p>Los CDP se realizaron de acuerdo a las solicitudes presupuestales de la vigencia. Cabe resaltar la pertinencia de identificar el rubro al cual se va a cargar el CDP, para o incurrir en errores de generación de documentos.</p> <p>Se generaron los RPC correspondientes de acuerdo a los valores requeridos en los contratos.</p> <p>Las fichas técnicas aplican las deducciones de ley.</p> <p>Ordenes de Giro se realizaron de acuerdo a los requerimientos de la ficha técnica. En algunas órdenes de giro se identifica que el concepto no era claro, por lo tanto, se solicitó en su momento los cambios. Tener claridad en los conceptos para no incurrir en un reproceso.</p> <p>Los pagos electrónicos se realizaron en los tiempos acordados de acuerdo a las solicitudes de pago que se presentaban.</p>



NIT: 805.024.523-4

PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
				Los documentos soportes se encuentran en el archivo digital y en las carpetas de los contratistas
Gestión Documental	Archivo	Disposición y archivo documental	60%	El archivo de la entidad no se ajusta a las especificaciones técnicas del Archivo General de la Nación AGN. La entidad se encuentra realizando adecuaciones locativas que permitirán adecuar el área de archivo de acuerdo a las especificaciones de AGN. Se debe tener un mayor control de los documentos físicos de las entidad
Gestión de Comunicaciones	Noticias Redes sociales	Noticias en tiempo real	100%	La entidad suministró información y noticias de interés por lo diferentes plataformas digitales (página web, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube.). Se atendió a los diferentes medios de comunicación que requerían información sobre los proyectos de ciudad que la entidad lleva a cabo.
Control Interno	Control Seguimiento a los procesos	Control Seguimiento a los procesos	80%	Se debe seguir fortaleciendo los controles y seguimiento a los diferentes procesos y actividades que se llevan a la entidad. Se debe generar socializar las situaciones encontradas y las recomendaciones para los procesos, a partir de los informes y la comunicación con los grupos de interés.  Información en carpetas digitales de Control Interno

## CONCLUSIONES

En la contratación, se debe fortalecer la planeación para las diferentes etapas, es decir, hacer una mejor programación en tiempo, las necesidades, las solicitudes presupuestales, la generación de los CDP, en la elaboración documental precontractual y contractual, que



**NIT: 805.024.523-4**

permita el control y seguimiento de forma concomitante. Todo esto, con el fin de identificar minimizar y/o eliminar posibles errores.

Establecer acciones de mejora en la planeación que permitan la ejecución de los proyectos de acuerdo al cronograma y la programación definida.

Continuar con el acondicionamiento del archivo de la entidad de acuerdo a las especificaciones técnicas del Archivo General de la Nación AGN.

El área de Control Interno debe mejorar en la socialización del autocontrol, y en el seguimiento a las propuestas de mejora a los diferentes procesos y actividades que se desarrollan en la entidad.

  
\_\_\_\_\_  
Jesus Eduardo Scarpetta Arias  
Jefe de la Oficina de Control Interno